



Ministerio
de Ambiente

Expte. 2024/004759
A.D. DGS 127/2024

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 29 ABR. 2024

VISTO: la solicitud presentada por el Sr. Juan Carlos Dárdano Layer, el 22 de abril de 2024, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (Exp. 2024/36001/004759);

RESULTANDO: I) que, el interesado solicita el registro audiovisual de la sesión de la Comisión de Cuenca del río Santa Lucía del 17 de abril de 2024;

II) que, por informe de la Dirección Nacional de Aguas, de 25 de abril de 2024, se adjuntó la información solicitada;

CONSIDERANDO: que corresponderá proceder en consecuencia, franqueándose la información solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, los arts. 291 y ss. de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y la Resolución Ministerial N° 1182/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Dispónese franquear al Sr. Juan Carlos Dárdano Laves (C.I. 3.075.672-8), la información solicitada, autorizándose a estos efectos la entrega al mismo del dvd adjunto a fojas 9 del presente.

2º. Notifícase al interesado. Cumplido, archívese.


Dr. Diego Iglesias
Director General de Secretaria
Ministerio de Ambiente

